

Convocatorias de innovación PUCV
Investiga sin fronteras 2024
Segunda versión

Proyecto UCV21102

“Fortalecimiento de la formación, investigación, innovación y transferencia tecnológica de la PUCV con base en estrategias de internacionalización mediante el uso de herramientas COIL (collaborative online international learning)”

Julio 2024

1. Antecedentes

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) mediante la **Dirección de Innovación** busca poner a disposición de la comunidad universitaria una cadena de valor que va desde la generación de una cultura de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, la promoción y apoyo en la ejecución de proyectos de I+D+i, la protección y transferencia de los resultados de generados y, la generación de negocios que contribuyan a solucionar problemáticas con alcance regional, nacional e internacional.

Durante el año 2021, la Universidad en su mirada hacia la internacionalización como una de las principales tendencias claves para la transformación de la educación superior, se adjudica el proyecto **UCV 21102**, financiado por el Ministerio de Educación, con el objetivo de fortalecer la formación, investigación, innovación y transferencia tecnológica en la PUCV, con base en estrategias de internacionalización costo-eficientes, mediante el uso de herramientas del modelo COIL (*Collaborative Online International Learning*).

En el marco del proyecto mencionado anteriormente, se crea el programa de **Investiga sin fronteras** que tiene como propósito generar lazos y fomentar la colaboración internacional para proyectos de investigación. A través de esta iniciativa, se busca fortalecer la investigación que aborden problemáticas relevantes para el desarrollo sostenible, al mismo tiempo que se promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores de diferentes países.

2. Perspectiva de la convocatoria

La convocatoria del programa **Investiga sin fronteras**, está abierta a académicos e investigadores interesados en fomentar la colaboración internacional. Se espera que la propuesta de servicio, producto o metodología innovadora esté orientada a resolver algún desafío que impacte en la sociedad o que resuelvan problemáticas ya sean de interés público y/o privado.

Actualmente la Dirección de Innovación y la PUCV, por medio de la convocatoria Investiga sin fronteras, pretende también, fomentar la participación femenina, a través de su incorporación en proyectos I+D+i+e así como, también, incentivar su liderazgo en las postulaciones con acciones de promoción y acompañamiento.

Además de lo anterior, se sugiere considerar en las postulaciones a la presente convocatoria, las áreas que han sido priorizadas en los territorios, con el objeto que se generen proyectos que puedan derivar en soluciones que impacten en la sociedad. Es así, como a modo ejemplar, en la Macrozona Centro (Coquimbo-Valparaíso), a través del

Diagnóstico realizado por el Nodo “CIV-VAL”, se identificaron como áreas prioritizadas Alimentos, Biodiversidad (terrestre y marina), y Recursos Hídricos.

Los problemas sociales de hoy son de envergadura global, dentro de los programas se incentiva a trabajar alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), viéndolos como una oportunidad para emprender un nuevo camino para mejorar la vida de todos y todas. Para efectos de esta convocatoria, los emprendimientos deberán trabajar para lograr al menos uno de los ODS.

Para efectos de la postulación, la incorporación de la perspectiva de género, los desafíos territoriales y los Objetivo de Desarrollo Sostenible es un aspecto deseable. Sin embargo, dada la naturaleza de los proyectos, no es un requisito de postulación y/o adjudicación.

3. Objetivo

Proporcionar a los académicos e investigadores la oportunidad de fortalecer las relaciones internacionales y robustecer el desarrollo de su investigación. A través de la colaboración, el intercambio de conocimientos, la investigación conjunta y el crecimiento profesional.

4. Descripción

El programa busca establecer el apoyo internacional de **dos investigadores** pertenecientes a una institución académica o centro de investigación en el extranjero. Para ello, se dispone de financiamiento para contar con recurso humano, que apoye el proceso de investigación y permita agilizar la colaboración internacional.

Los resultados esperados son:

- Formalizar una relación de colaboración internacional.
- Desarrollar nuevas capacidades de I+D+i.
- Fortalecer la generación de proyectos de investigación aplicada en etapa temprana, basados en la colaboración internacional.

5. Postulantes

Podrán participar **académicos jerarquizados, asociados y planta no jerarquizada (PNJ) de la PUCV e investigadores asociados a un Centro de la Universidad**, que se encuentren desarrollando investigación aplicada y busquen asociarse con investigadores internacionales que contribuyan significativamente a escalar el desarrollo.

Se requiere para la postulación contar con al menos **dos académicos/investigadores de la PUCV** que se encuentran desarrollando una iniciativa de investigación. Deben incorporarse **al menos dos investigadores internacionales** y es deseable la incorporación de al menos **tres estudiantes** que apoyen en el proceso.

En relación a el o los investigadores internacionales, se recomienda que sea incorporado en la postulación, en el caso de no tenerlo es necesario determinar el área de apoyo necesario para ver la factibilidad de encontrar apoyo en las instituciones internacionales con las que nos encontramos colaborando.

6. Etapas

El programa se desarrollará a través de las siguientes etapas.

1- Formulario de postulación: Se debe completar el Formulario de postulación (Anexo 1) y ser enviado al correo electrónico contacto.ie@pucv.cl indicando el asunto **“Postulación Investiga sin frontera - nombre director proyecto”** para hacer efectiva la postulación. La postulación debe incorporar al menos dos investigadores y es deseable al menos tres estudiantes de la PUCV.

En caso de pertenecer a un centro de investigación, se debe enviar además una carta de patrocinio (Anexo 2).

2-Evaluación: Los proyectos se seleccionarán según los siguientes criterios:

- **Antecedentes académicos (30%):** Se evaluará la trayectoria académica, las publicaciones científicas y su nivel de impacto, además de la participación en proyectos de investigación e innovación de los participantes del proyecto. Se evaluará la colaboración interdisciplinaria y el involucramiento de estudiantes de pregrado y postgrado.
- **Potencial de la propuesta de I+D+i (30%):** La evaluación se llevará a cabo mediante un análisis del grado de innovación que está incorporando, así como la evidencia de su potencial de crecimiento a largo plazo. Además, se examinará detalladamente la relevancia y la contribución que la propuesta pueda tener al campo de conocimiento pertinente, esperando que se presente una fundamentación sólida respaldada por cifras y datos concretos
- **Plan de trabajo y presupuesto (10%):** Implica una evaluación de la coherencia de las actividades propuestas con el presupuesto, además de una adecuada descripción de las diferentes acciones y plazos. Se valorará positivamente la

eficiencia, garantizando una gestión adecuada de los recursos y una implementación efectiva de las acciones planificadas.

- **Perfil del colaborador internacional (30%):** Análisis de la experiencia de los colaboradores internacionales, considerando sus publicaciones científicas y/o proyectos de investigación previos. Además, se evaluará el valor añadido que aporta al proyecto, destacando su capacidad para enriquecer y fortalecer la propuesta mediante su contribución específica.

3- Notificación de resultados y formalización: La comunicación de los resultados se realizará mediante correo electrónico, tanto a los seleccionados como a los no seleccionados de la convocatoria. Los proyectos adjudicados deberán proceder a la firma del acta de adjudicación y participar en una sesión informativa sobre aspectos financieros.

4- Implementación del proyecto: Los proyectos adjudicados deberán desarrollar las actividades propuestas en el formulario de postulación, asegurando una correcta ejecución en un plazo no mayor a dos meses y presupuestos acordados.

5- Seguimiento y apoyo: A lo largo del desarrollo del proyecto, se proporcionará seguimiento y apoyo continuo a los investigadores. Estos espacios facilitarán la comunicación de progresos, la resolución de dudas y la orientación necesaria para avanzar de manera efectiva.

6- Presentación de resultados e informes de actividades: En esta fase del proceso, se solicitará a los proyectos que entreguen un informe de los resultados obtenidos, así como informes individuales de actividades realizadas por cada profesional involucrado en el proyecto. Se aplicará una encuesta al final del programa sobre la percepción de la convocatoria.

7. Beneficios del programa

El programa ofrece un **financiamiento de \$1.000.000 pesos chilenos** para el desarrollo del proyecto con el objetivo de destinar esos recursos a la financiación de recurso humano que apoye la investigación desde Chile. Este financiamiento tiene como finalidad apoyar la contratación de personal que contribuya al crecimiento y avance del proyecto de investigación.

Constancia de participación internacional

La constancia de participación internacional es un documento que se entregará a los investigadores internacionales al finalizar su participación en la colaboración de investigación. Esta constancia tiene como objetivo reconocer y validar el involucramiento del investigador en el proyecto, así como destacar su experiencia en colaboración internacional e investigación.

8. Confidencialidad

Toda la información proporcionada en el proceso de inscripción y durante el desarrollo del proyecto de investigación se considerará estrictamente confidencial. Los participantes se comprometen a no divulgar, compartir o utilizar de manera indebida ninguna información confidencial que se les proporcione o a la que tengan acceso durante el transcurso del concurso.

En virtud de lo anterior con el apoyo de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV se firmará un Acuerdo de confidencialidad entre las partes participantes, una vez adjudicado el proyecto, para resguardar los derechos de propiedad intelectual y/o *Know How*.

9. Propiedad de los resultados

La propiedad de los resultados que puedan tener lugar como consecuencia del presente concurso, se determinará de conformidad a lo establecido en la Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento de la PUCV, la que podrá ser descargada en el siguiente enlace: <http://www.otlpucv.cl>

Para más información y/o inquietudes también podrán dirigirse al correo electrónico a otl@pucv.cl.

10. Fechas

Actividad	Fecha
Convocatoria e inscripción	26 de julio a 5 de agosto 2024
Resultados	9 de agosto 2024
Periodo ejecución	29 de agosto - 29 de noviembre 2024

Para obtener más detalles de la convocatoria o resolver dudas, por favor envíe un correo electrónico a contacto.ie@pucv.cl

Anexo 1

Link:

[2024 - Formulario Investiga sin fronteras - COIL en la PUCV](#)

Formulario postulación

Nombre de la propuesta	
Objetivo	

Equipo

Se debe incorporar al menos 2 investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de ser necesario se pueden agregar más copiando la tabla.

Investigador Responsable	
Nombre	
Rut/ID	
Unidad académica	
Curriculum	

Investigador	
Nombre	
Rut/ID	

Unidad académica	
Curriculum	

Se debe incorporar al menos 2 investigadores internacionales para apoyar la propuesta, de ser necesario se pueden agregar más copiando la tabla.

Investigador Internacional 1	
País	
Institución internacional	
Nombre del investigador internacional	
DNI/pasaporte o similar	
Línea de investigación	
Curriculum	

Investigador Internacional 2	
País	
Institución internacional	
Nombre del investigador internacional	
DNI/pasaporte o similar	
Línea de investigación	
Curriculum	

Es necesario incorporar al menos 3 estudiantes que se relacionarán con la propuesta. De ser necesario se pueden incorporar más estudiantes copiando la tabla.

Estudiante 1	
Nombre	
Rut	
Unidad Académica	
Carrera	

Estudiante 2	
Nombre	
Rut	
Unidad Académica	
Carrera	

Estudiante 3	
Nombre	
Rut	
Unidad Académica	
Carrera	

Antecedentes académicos (30%): Describa la trayectoria académica y las principales publicaciones científicas y proyectos de investigación en los que el equipo ha participado (máximo media plana).

Potencial de la propuesta de I+D+i (30%): Detalle la importancia de la investigación que se encuentra realizando, la problemática a resolver, el grado de innovación y la metodología propuesta, explicando la contribución al campo de conocimiento (máximo 1 plana).

Plan de trabajo (10%): Detalle las actividades a realizar, sus plazos, presupuesto y resultados esperados. (máximo 1 plana)

Aporte de la colaboración internacional (30%): Detalle la experiencia del colaborador internacional, sus publicaciones y/o proyectos de investigación. Además, la forma en que se vincula al proyecto. (máximo 1 plana)

Anexo 2

Link: [W 2024 - Formato carta de patrocinio investigadores centros.docx](#)

Carta de patrocinio

Dirección de Innovación

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Presente

[Nombre director/a centro], director/a del Centro de investigación **[nombre del centro]**, mediante el presente respalda la participación del investigador **[nombre investigador de centro]** en el programa Investiga sin fronteras 2024-COIL del proyecto UCV 21102 COIL en la PUCV, con el proyecto **[nombre del proyecto]**, en su convocatoria año 2024 con enfoque en la colaboración e investigación internacional.

Firma Director Centro de Investigación

xx julio de 2024, Valparaíso Chile